



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00198763--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA eleva informe correspondiente al desempeño de la estudiante, como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN; y

**CONSIDERANDO:**

El informe por parte del Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada la Ayudantía;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171- H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN realizada en el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, para el Proyecto SECyT Consolidar: "PRÁCTICAS CIENTÍFICAS EN EDUCACIÓN EN BIOLOGÍA MEDIADAS POR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)" dirigido por la Dra.

Leticia GARCÍA y Co-dirigido por la Dra. Maricel OCELLI, durante el periodo 2019-2020 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a la siguiente estudiante:

| APELLIDO    | NOMBRES       | D.N.I      |
|-------------|---------------|------------|
| DELLA COSTA | Gisella Mabel | 33.223.518 |

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a la interesada, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/